



RESOLUCION No. 703-AD-89.....

Lima, 15 de SETIEMBRE de 1989.....

Visto el Oficio No. V-190-FDMP 016 presentado por la Federación Deportiva Militar del Perú, el cual ha motivado el Exp. No. 2376-DNDF-89.

CONSIDERANDO :

Que, la Institución recurrente solicita autorización de viaje para que la Delegación de la Federación Deportiva Militar del Perú, participe en el -- XXIX CAMPEONATO DE TIRO organizado por el Consejo Internacional del Deporte Militar entre el 22 de setiembre y el 1° de octubre del presente año en Santiago de Chile;

De conformidad con el Art. 9° incisos 2) y 12) y Art. 77° del Decreto Legislativo No. 328 Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 007-ED-86, y ;

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte Fundamental y con el V°B° de la Dirección Ejecutiva Nacional; y con el V°B° de la Dirección de Deportes de Afiliados

SE RESUELVE :

ART. 1° : AUTORIZAR a la Federación Deportiva Militar del Perú a fin de -- que su Delegación viaje con el propósito de participar en el -- XXIX Campeonato de Tiro organizado por el Consejo Internacional del Deporte Militar a realizarse en Santiago-Chile entre el 22 de setiembre y el 1° de octubre del presente año en curso.

ART. 2° : La nómina de la Delegación está integrada por las siguientes -- personas :

- JEFE DE DELEGACION : Gral.Brig.E.P. JORGE HOYOS RUBIO
- JEFE DE EQUIPO : Mayor FAP OSCAR REVILLA ALMANZA
- ENTRENADOR : Cáp.Frag.A.P. RICARDO REVOREDO A.
- DEPORTISTAS (Tiro Pisto : Tnte. E.P. EDWIN MENDIVIL T.
- 1a). : Tnte. E.P. MARCO CARRILLO P.
- : Tnte. E.P. OSCAR CARRILLO P.
- : Tnte. FAP. PEDRO JORDAN P.
- : Alferz.FAP. RICARDO MEJIA P.

ART. 3° : De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Leg.- No. 328 Ley General del Deporte y Reglamentado por el Art. 76°- del Decreto Supremo No. 007-ED-86, la citada Delegación Deporti





RESOLUCION No. 703-AD-89.....

Lima, 15 de SETIEMBRE de 1989.....

/..

va está exonerada de los Impuestos Sobre Signos de Aviación a que se contrae el Decreto Ley No. 22317, modificado por el Art. 2° del Decreto Legislativo No. 209 y del Impuesto a los Viajes al Exterior de los Decretos Leyes No.s 22317 y 24030.

ART. 4° : El cumplimiento de la presente Resolución no afectará al Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

ART. 5° : La mencionada Delegación no será beneficiaria con la Tasa Preferencial de Cambio en Moneda Extranjera en el Mercado Libre ni en la Mesa Oficial de Negociaciones.

ART. 6° : Al término del evento, la Federación Deportiva Militar del Perú tendrá un plazo de 15 días para emitir un Informe sobre su participación. El incumplimiento de esta Disposición dará origen, que el Instituto Peruano del Deporte no trámite próximos pedidos de viajes al exterior.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



[Signature]
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

CMS/DNDF
JCR/DPD
LHP.

N-09-89.
Aut: Res. 703-AD-89.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. TIRO	NUMERO 4578
		REF.
Fecha de INGRESO: 12.09.89	OP. N° 178-EPT-89 de 1.09.89	
Hora: 10:50 AM	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Delegación quienes participarán en el Campeonato Mundial Militar CISM de Chile	
Numero de Folios: (118) Dicoch O		
Registrado por: Ramos		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 4578 No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	Hora	Observaciones:

5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 4578 No. de Folio
	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:

4

15-09-89
Auto. Res. 403-09-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. TIRO	NÚMERO
		REF.
Fecha de INGRESO: 12.09.89	OP. N° 178-PPT-89 de 1.09.89	
Hora: 10:50 AM	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Delegación quienes participarán en el Campeonato Mundial Militar CISM de Chile	
Numero de Folios: 118) Dicho		
Registrado por: Ramos		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por:		No. de Folio
Recibido por:		
Fecha	Hora	Observaciones: _____
		5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por:		No. de Folio
Recibido por:		
Fecha	Hora	Observaciones: _____
		4

Pase a: DEN	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por: CAS		No. de Folio
Recibido por: Couceiro		
Fecha 13/9/89	Hora 2.20	Observaciones: _____
		3

Pase a: O.A.T.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por: J.N.D.F.		No. de Folio
Recibido por: [Signature]		
Fecha 21/9-89	Hora 11.00	Observaciones: _____
		2

Pase a: ARQ. MORA/DNDF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por: OTD		No. de Folio
Recibido por: [Signature]		19
Fecha 29.09.12	Hora	Observaciones: Adjunta Memorandum N° 172-CAJ-89, donde manifiesta que es improcedente el viaje de la respectiva Delegación
		1



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM Nº 173-OAJ-89

AL : DIRECTOR DE DEPORTE FUNDAMENTAL
ARQº CARGOS MORA SALA

DE : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
DR. TEODORO ERNESTO VILLAVICENCIO MURILLO

ASUNTO : AUTORIZACION DE VIAJE DE DELEGACION DE TIRO MILITAR

FECHA : LIMA, 11 de Setiembre de 1989

Me es grato dirigirme a Ud. en relación con el asunto indicado para comunicarle que en opinión de esta Jefatura no es procedente autorizar el viaje de la delegación deportiva Militar de Tiro para que viaje al XXIX Campeonato de Tiro organizado por el Consejo Internacional de Deporte Militar a realizarse en Santiago - Chile entre el 22 de Setiembre al 1º de Octubre, por cuanto la Federación Deportiva Militar que establece la Ley del Deporte hasta la fecha no se ha constituido legalmente y no tiene reconocimiento Oficial del IPD, recomendando que más bien soliciten los interesados hasta que se constituya la Federación Deportiva Militar, gestionar la Resolución respectiva a través de la Federación Peruana de Tiro.

Debo manifestarle que la exoneración de los Impuestos a los pasajes - establecido en el Art. 77º de la Ley del Deporte - D.L. Nº 328, está referida a las delegaciones deportivas nacionales de Federaciones y Comisiones deportivas integrantes del Sistema Deportivo.



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/TVM
sm



FEDERACION PERUANA DE TIRO

AFILIADA A LA UNION INTERNACIONAL DE TIRO

OFICIO No178 -FPT-89

Lima, 11 de Setiembre de 1,989

Señor
Gerardo Maruy T.
Jefe
Instituto Peruano del Deporte

Asunto : Campeonato Mundial Militar CISM
Santiago de Chile-20/30 Setiembre 1,989



De nuestra mayor consideración:

Por la presente tenemos el agrado de informarle que la Federación Deportiva Militar va a participar en el campeonato del rubro que esta incluido en el programa oficial internacional de la Union Internacional de Tiro (UIT) de la cual somos miembros. La totalidad de los tiradores participantes pertenecen a clubs de tiro afiliados a nuestra federación por lo que le solicitamos se les emita la Resolución respectiva de viaje de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Es muy grato para nuestra Federación que un equipo nacional participe por primera vez en este importante Campeonato Mundial.

La delegación esta integrada por las siguientes personas:

- Gral. Brig. E.P. Jorge HOYOS RUBIO (Jefe de Delegación)
- May.FAP. Oscar REVILLA ALMANZA (Jefe de Equipo)
- Cap. Frag. A.P. Ricardo REVOREDO AYLLON (Entrenador)
- Tte. E.P. Oscar CARRILLO PALOMINO
- Tte. E.P. Marco CARRILLO PALOMINO
- Tte. E.P. Edwin MENDIVIL TORRES
- Tte. FAP Pedro JORDAN
- Tte. FAP Pedro MEJIA

Atentamente.

F. P. T.

Carlos Amezaga Villareal

PRESIDENTE



*Tramitar Al
haber cumplido
los requisitos
de O.A.I.
12.9.89*



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
4578
12 SET. 1989
10:50 Remes
RECIBIDO

DEL DEPORTE
Presente Documentación
FOLIO No 01
DWC

INSTITUTO PERUANO DE DEPORTES
DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES FUNDAMENTALES
PROMOCION DEPORTIVA
SET. 1989
RECIBIDO

FEDERACION DEPORTIVA MILITAR DEL PERU

AFILIADA A LA UNION DEPORTIVA MILITAR SUDAMERICANA
Y AL CONSEJO INTERNACIONAL DEL DEPORTE MILITAR

DIRECCION: ESCUELA DE OFICIALES DE LA FUERZA AEREA DEL PERU
SUCURSAL-LAS PALMAS, LIMA-33, PERU, FAX: 00-5114-770959
TELF. 770139
Las Palmas-Lima-Peru



Las Palmas, 22 AGO. 1989

V-190-FDMP-N° 0016

Sr. Arquitecto
Dn. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de
Deportes Fundamental
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la Dirección de su digno cargo, para poner en su conocimiento que del 22 de Setiembre al 1° de Octubre próximo, se llevará a cabo en la República de Chile, el XXIX Campeonato de Tiro, organizado por el Consejo Internacional del Deporte Militar, al que ha sido invitada la Federación Deportiva Militar del Perú.

Considerando que a dicho Campeonato deberá concurrir una Delegación del Perú, presidida por el General de Brigada EP. JORGE HOYOS RUBIO e integrada por 08 miembros, cuya relación se adjunta; se solicita su valiosa colaboración a fin de que se expida la Resolución correspondiente de esa Dirección, autorizando el descuento respectivo en los pasajes aéreos así como la exoneración del Impuesto de Salida al exterior.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,
El Mayor General FAP.
JUAN BURGA BARTRA

PRESIDENTE DE LA FEDERACION DEPORTIVA MILITAR DEL PERU

Se leachis.
Profeclar
Revisar
Adj. Inf. Téc. 1-7-89

NOTA: SE COORD. CON EL SR. REVILLA Y SE SOLICITO INF. TECNICO, EXAMEN MEDICO

Proced
02/07/89.
10-20

FEDERACION DEPORTIVA MILITAR DEL PERU

DEL DEPORTE
Número Del
FOLIO No. 03

DELEGACION DEL PERU QUE PARTICIPARA EN EL
XXIX CAMPEONATO DE TIRO EN LA REPUBLICA DE CHILE

de Palma

Jefe de la Delegación : General de Brigada E.P.
JORGE HOYOS RUBIO

Jefe de Equipo : Mayor FAP.
OSCAR REVILLA ALMANZA

Entrenador : Capitán de Fragata A.P.
RICARDO REVOREDO A.

Integrantes : Teniente EP.
EDWIN MENDIVIL T.

(Tiro) : Teniente EP.
MARCO CARRILLO P.

Teniente EP.
OSCAR CARRILLO P.

Teniente FAP.
PEDRO JORDAN P.

Alférez FAP.
RICARDO MEJIA P.

Las Palmas, 22 de Agosto de 1989



**CONSEIL INTERNATIONAL DU SPORT MILITAIRE
INTERNATIONAL MILITARY SPORTS COUNCIL**



Délégation du Chili
Santiago, Mars 1989

XXIX^{ème} CHAMPIONNAT DE TIR DU CISM

Au chef de la délégation de:

Algérie	Finlande	Panama
R. F. d'Allemagne	France	Paraguay
Arabie Saoudite	Gabon	Pays-Bas
Argentine	Chana	Pérou
Autriche	Grèce	Portugal
Bahreïn	Guatemala	Qatar
Belgique	Guinée Equatoriale	Rwanda
Bénin	Guinée, Rép.	Sénégal
Bolivie	Haïti	Sierra Leone
Botswana	Irak	Soudan
Brésil	Iran	Suède
Burkina Faso	Irlande	Suisse
Burundi	Italie	Surinam
Cameroun	Jamaïque	Syrie
Canada	Jordanie	Tanzanie
Centrafrique (Rép.)	Koweït	Tchad, Rép.
Chine, R. P.	Liban	Thaïlande
Congo, R. P.	Libye Jamahiriya	Togo
Corée, R.	Luxembourg, Grand Duché	Tunisie
Côte d'Ivoire	Mali	Turquie
Danemark	Maroc	Uruguay
Djibouti	Niger	Venezuela
République Dominicaine	Nigéria	Yemen
Egypte	Norvège	Zaire
Emirats Arabes Unis	Oman	Zambie
Espagne	Ouganda	Zimbabwe
Etats-Unis d'Amérique	Pakistan	

Aux pays invités à adhérer au CISM:

Angola	Indonésie	Somalie
Australie	Japon	Swaziland
Cap Vert	Madagascar	Sri Lanka
Guinée Bissao	Malaisie	Trinidad & Tobago
Guyane	Mauritanie	Yougoslavie
Inde	Roumanie	

Aux pays invités non membres du CISM:

Pour information:

- Président du CISM
- Viceprésidents
- Membres du Comité Exécutif
- Secrétaire Général Permanent
- Chefs des Offices de Liaison
- Directeur de l' Académie
- Coordinateur Scientifique de l' Académie
- Chefs de Sections de l' Académie
- Comité Technique Permanent de Tir

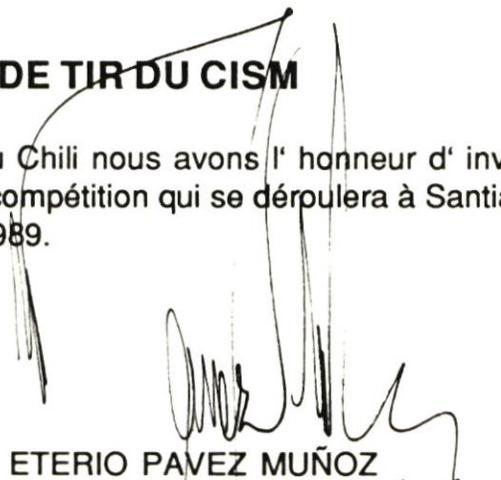
Les Instituts de la Défense Nationale du Chili ont été chargés par le Conseil International du Sport Militaire (CISM) de l'organisation du

XXIX^{ème} CHAMPIONNAT DE TIR DU CISM

Au nom du Ministère de la Défense Nationale du Chili nous avons l'honneur d'inviter une mission représentative de votre pays à cette compétition qui se déroulera à Santiago dans la période du 22 Septembre 1^{er} Octobre 1989.

Président de la Commission
Organisatrice du Championnat

BRIGADIER GENERAL


ETERIO PAVEZ MUÑOZ

Chef de la Délégation du Chili et
Directeur du Championnat

COLONEL


SERGIO CASTILLO GONZALEZ

Veillez trouver ci-joint:

Annexe	I	Le Programme et l'information générale
Annexe	II	Accord de principe
Annexe	III	Accord définitif
Annexe	IV	Composition de la mission
Annexe	V	Reseignement sur les concurrents
Annexe	VI	Liste des armes et munitions

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

TESORERIA

RECIBO N° 3673 - 89

DEL DEPORTE
 Trámite Donaciones
 1000 Bs. - 89

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMRED		Derecho de Trámite <i>B. 2,000.00</i>	<i>16,000.-</i>
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono	
CEDE		Alquiler de Locales Deportivos	
Carnet - Constancia - Certificado		Copias Xerox	
Autenticación		Derecho de Trámite	
Alquiler de Bares y Kioskos		Ambulantes	
Alquiler de Losas		1% Donaciones	
Alquiler de Casetas		Donaciones	
Estacionamiento de Vehículos		Devoluciones	
Publicidad		Venta de Libros y Folletos	
Servicio de luz	Otros Ingresos - Especificar		
Ingreso de Personas			
		<i>total</i>	<i>16,000.-</i>

He recibido de *Federación Peruana de Tiro*
 la suma de *dieciséis mil 700.00*
 Intención *.....* céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones *OP N° 170-PPT-89*



Lima, *12* de *Setiembre* de 19*89*

[Handwritten Signature]
 Sello y Firma del Tesorero



FEDERACION DEPORTIVA MILITAR DEL PERU

AFILIADA A LA UNION DEPORTIVA MILITAR SUDAMERICANA
Y AL CONSEJO INTERNACIONAL DEL DEPORTE MILITAR

DIRECCION: ESCUELA DE OFICIALES DE LA FUERZA AEREA DEL PERU

SUCURSAL-LAS PALMAS, LIMA-33, PERU, FAX: 00-5114-770959

TELF: 770139

Las Palmas-Lima-Peru

Las Palmas, 04 SET 1989



V-190-FDMP-N° 019

ASUNTO : Informe Técnico.-Remite:
AL : Director Nacional de Deportes Fundamental
DEL : Presidente de la Federación Deportiva Militar del Perú

1.-Tengo el agrado de dirigirme a esa Dirección, a fin de remitir adjunto las bases y el resultado final de Concurso de Tiro Selectivo (pistola) realizado el 20 de Julio de 1989 en el polígono del Servicio de Material de Guerra de la Fuerza Aérea del Perú en el cual participaron oficiales de los 3 Institutos Armados.

2.-Sobre el particular cabe mencionar que los Cinco (5) primeros puestos individuales han sido seleccionados por la Comisión Técnica de la FDMP para conformar el equipo de Oficiales que representará a esta Federación en el XXIX Concurso de Tiro Internacional del Consejo Internacional del Deporte Militar a realizarse del 22 de Setiembre al 01 Octubre del presente año.

3.-Los Oficiales propuestos por la Comisión Técnica de la FDMP es la siguiente:

- 1.- Teniente EP. MENDIVIL T. EDWIN
- 2.- Teniente EP. CARRILLO P. MARCO
- 3.- Teniente EP. CARRILLO P. OSCAR
- 4.- Teniente FAP. JORDAN P. PEDRO
- 5.- Alférez FAP. MEJIA P. RICARDO

Dios guarde a Ud.
El Mayor General FAP.
JUAN BURGA BARTRA
0-9151456-0

Sr. Bacho:
Adjuntos
a
4/9

Accusap
tico

DEL PERU
Folios de
PUNTO No. 04

F.O.M.A.
CAMPEONATO DE TIRO
PISTOLA 9 mm.

FUERZA AEREA DEL PERU JULIO DE 1989

BASES DEL CONCURSO DE TIRO DÍA DE LA FUERZA AEREA DEL PERU

FECHA : 29 DE JULIO DE 1989
LUGAR : POLIGONO DEL SENAS - LAS PALMAS
HORA : 07:00 HRS.
EQUIPOS : OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS INTEGRADO POR 5 OFICIALES DE CADA INSTITUTO.
ARMA : PISTOLA CAL. 7 mm. PARALELUM
DISTANCIA: 25 METROS
POSICION : DE PIE, BRAZO TENDIDO (CON UNA SOLA MANO)
BLANCO : INTERNACIONAL DE 10 ZONAS, PARA PISTOLA

FORMA DE TIRO:

DISPAROS : DE ENSAYO : 3 CARTUCHOS EN 5 MINUTOS
SERIE OFICIAL : 20 CARTUCHOS, EN SERIES PARCIALES DE 5 DISPAROS CADA UNA
TIEMPO : SERIE OFICIAL : 4 MINUTOS PARA CADA SERIE PARCIAL
MARCACION: SOLO HABRA MARCACION PARA LOS DISPAROS DE ENSAYO. LAS SERIES OFICIALES SE COMPUTARAN AL TERMINO DE LA COMPETENCIA
BLANCOS : 1 PARA ENSAYO
4 PARA LAS SERIES OFICIALES (PARCIALES)
JURADO : ESTARA INTEGRADO POR EL JUEZ DE LA COMPETENCIA Y UN DELEGADO DE CADA INSTITUTO ARMADO.

CALIFICACION:

SE DECLARARA CAMPEON DE LA COMPETENCIA, AL EQUIPO QUE ADQUIERA
EL MAYOR PUNTAJE, SUMANDO LOS PUNTAJES DE SUS 5 INTEGRANTES.

CAMPEON INDIVIDUAL: EL OFICIAL QUE LOGRE EL MAS ALTO PUNTAJE
ENTRE LOS PARTICIPANTES.

NOTA

LOS CASOS NO CONSIDERADOS EN ESTAS BASES, SERAN RESUELTOS POR EL
JURADO, DE ACUERDO A LO QUE DETERMINA EL REGLAMENTO DE LA UNION
INTERNACIONAL DE TIRO (UIT)

EDEFAP		CONCURSO DE TIRO 1988		EDEF	
PUESTO	GRADO	NOMBRE	INST.	PUNTOS	
1	TNTE	HENDIVIL T. EDWI	EP	183	
2	TNTE	CARRILLO P. MARC	EP	175	
3	TNTE	CARRILLO P. OSCA	EP	173	
4	TNTE	JORDAN P. PEDRO	EAP	172	
5	ALF	MEJIA P. RICARDO	EAP	171	
6	MAY	PERE H. MILMAN	EAP	163	
7	CAP	TOLEDO H. EMILIO	EP	162	
8	CDC	ALCALA S. EDUARD	AP	159	
9	MAY	SABA R. JEAN	EAP	158	
10	CDF	BIANCHI H. JORGE	AP	157	
11	CAP	RAMIREZ D. CARLOS	EAP	151	
12	TNTE1	LOPEZ D.V. LUIS	AP	149	
13	MAY	MATIENZO F. JUAN	EP	148	
14	CDC	RIUZ S.S. GERMAN	AP	135	
15	TNTE2	MENDOZA L. ALVIN	AP	114	

EDEFAP		CONCURSO DE TIRO 1988				EDEF				
Nº	GRADO	NOMBRE	INST.	(01)	(02)	(03)	(04)	BALAS	PTOS	TOTAL
1	TNTE	JORDAN P. PEDRO	EAP	44	46	38	44	0	172	
2	ALF	MEJIA P. RICARDO	EAP	42	45	43	41	0	171	
3	MAY	PERE H. MILMAN	EAP	43	35	40	45	0	163	
4	MAY	SABA R. JEAN	EAP	40	39	36	43	0	158	
5	CAP	RAMIREZ D. CARLOS	EAP	37	30	43	41	0	151	615
6	CDC	ALCALA S. EDUARD	AP	41	45	41	35	0	159	
7	TNTE1	LOPEZ D.V. LUIS	AP	31	35	45	37	0	149	
8	TNTE2	MENDOZA L. ALVIN	AP	24	11	41	38	0	114	
9	CDF	BIANCHI H. JORGE	AP	34	45	24	44	0	157	
10	CDC	RIUZ S.S. GERMAN	AP	36	34	27	36	0	135	714
11	TNTE	CARRILLO P. MARC	EP	46	45	38	46	0	175	
12	CAP	TOLEDO H. EMILIO	EP	39	42	43	38	0	162	
13	TNTE	CARRILLO P. OSCA	EP	41	41	45	46	0	173	
14	MAY	MATIENZO F. JUAN	EP	35	36	38	39	0	148	
15	TNTE	HENDIVIL T. EDWI	EP	45	46	45	47	0	183	641

C E R T I F I C A D O

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL LAS PALMAS QUE SUSCRIBE.-
CERTIFICA:

Que, el General de Brigada E.P. JORGE
HOYOS RUBIO, se encuentra en buen estado de salud
física y mental:

ECG	:	NORMAL
EEG	:	NORMAL
RX	:	NORMAL
VDRL	:	NO REACTIVO
ELISA	:	NEGATIVO

Se expide el presente a solicitud del
interesado.

Las Palmas, 06 de Setiembre de 1989.



EL DIRECTOR DEL HOSPITAL FAP LAS PALMAS
CORONEL FAP MEDICO
RAMON ASENJO VILACORTA
0-7230122-2

Instituto Peruano del Deporte
Director
HUGO FLORES MOLINA
Director Nacional de Medicina
del Deporte

C E R T I F I C A D O

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL LAS PALMAS QUE SUSCRIBE.--
CERTIFICA:

Que, el Mayor FAP OSCAR REVILLA ALMANZA,
se encuentra en buen estado de salud física y mental:

ECG : NORMAL
EEG : NORMAL
RX : NORMAL
VDRL : NO REACTIVO
ELISA : NEGATIVO

Se expidel el presente a solicitud del
interesado.

Las Palmas, 06 de Setiembre de 1989.



EL DIRECTOR DEL HOSPITAL FAP LAS PALMAS
CORONEL FAP MEDICO
RAMON ASELIO VILLACORTA
0-7239352-8



HUGO BOLELLI MOLINA
Director Nacional de Medicina
del Deporte

C E R T I F I C A D O

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL LAS PALMAS QUE SUSCRIBE.-

CERTIFICA:

Que, el Capitán de Fragata A.P. RICARDO REVOREDO AYLLON, se encuentra en buen estado de salud física y mental:

ECG	:	NORMAL
EEG	:	NORMAL
RX	:	NORMAL
VDRL	:	NO REACTIVO
ELISA	:	NEGATIVO

Se expide el presente a solicitud del interesado.

Las Palmas, 06 de Setiembre de 1989.



EL DIRECTOR DEL HOSPITAL FAP LAS PALMAS
CORONEL FAP MEDICO
RAMON ASENJO VILLACORTA
0-7234562-0



HUGO DEL MOLINA
Director Nacional de Medicina del Deporte

C E R T I F I C A D O

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL LAS PALMAS QUE SUSCRIBE.--

CERTIFICA:

Que, el Teniente E.P. EDWIN MENDIVIL T.
se encuentra en buen estado de salud física y mental:

ECG	:	NORMAL
EEG	:	NORMAL
RX	:	NORMAL
VDRL	:	NO REACTIVO
ELISA	:	NEGATIVO

Se expide el presente a solicitud del
interesado.

Las Palmas, 06 de Setiembre de 1989.



EL DIRECTOR DEL HOSPITAL FAP LAS PALMAS
CORONEL FAP. MEDICO
RAMON ASENUO VILLACORTA
0-723062-8



Instituto Fernando del Deporte
HUGO MOLINA
Director Nacional de Medicina
del Deporte

C E R T I F I C A D O

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL LAS PALMAS QUE SUSCRIBE.-
CERTIFICA:

Que, el Teniente E.P. OSCAR CARRILLO P.
se encuentra en buen estado de salud física y mental:

ECG	:	NORMAL
EEG	:	NORMAL
RX.	:	NORMAL
VDRL	:	NO REACTIVO
ELISA	:	NEGATIVO

Se expide el presente a solitud del interesado.

Las Palmas, 06 de Setiembre de 1989.



EL DIRECTOR DEL HOSPITAL FAP LAS PALMAS
CORONEL FAP MEDICO
RAMON ASENJO VILLACORTA
0-723842-0



Instituto Peruano del Deporte
Director
HUGO GUERRA MOLINA
Director Nacional de Medicina
del Deporte

C E R T I F I C A D O

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL LASPALMAS QUE SUSCRIBE.-

CERTIFICA:

Que, el Teniente E.P. MARCO CARRILLO P.
se encuentra en buen estado de salud física y mental:

ECG	:	NORMAL
EEG	:	NORMAL
RX	:	NORMAL
VDRL	:	NO REACTIVO
ELISA	:	NEGATIVO

Se expide el presente a solicitud del interesado.

Las Palmas, 06 de Setiembre de 1989.



EL DIRECTOR DEL HOSPITAL FAP LAS PALMAS
CORONEL FAP. MEDICO
RAMON ASENJO VILLACORTA
0-7239562



Instituto Peruano del Deporte

Dr. HUGO MOLINA
Director Nacional de Medicina
del Deporte

C E R T I F I C A D O

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL LAS PALMAS QUE SUSCRIBE.-

CERTIFICA:

Que, el Teniente FAP PEDRO JORDAN P.
se encuentra en buen estado de salud física y mental:

ECG	:	NORMAL
EEG	:	NORMAL
RX	:	NORMAL
VDRL	:	NO REACTIVO
ELISA	:	NEGATIVO

Se expide el presente a solicitud del interesado.

Las Palmas, 06 de Setiembre de 1989.



EL DIRECTOR DEL HOSPITAL FAP LAS PALMAS
CORONEL FAP MEDICO
RAMON ASENJO VILLACORTA
0-7230362-0



Director Nacional de Medicina del Deporte
BURO DE MEDICINA DEL DEPORTE
Director Nacional de Medicina del Deporte

C E R T I F I C A D O

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL LAS PALMAS QUE SUSCRIBE.-
CERTIFICA:

Que, el Alférez FAP RICARDO MEJIA P.
se encuentra en buen estado de salud física y mental:

ECG	:	NORMAL
EEG	:	NORMAL
RX	:	NORMAL
VDRL	:	NO REACTIVO
ELISA	:	NEGATIVO

Se expide el presente a solicitud del interesado.

Las Palmas, 06 de Setiembre de 1989.



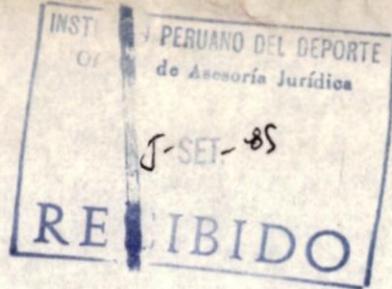
EL DIRECTOR DEL HOSPITAL FAP LAS PALMAS
CORONEL FAP. MEDICO
RAMON ASEJO VILLACORTA
0-7239562



Instituto Peruano del Deporte
Dr. MUGO MOLINA
Director Nacional de Medicina del Deporte



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INFORME No. 006-09.00/89

A : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
 DE : DIRECTOR NACIONAL DEPORTE FUNDAMENTAL
 ASUNTO : Opinión favorable sobre viaje de la Delegación de la Federación Deportiva Militar del Perú.
 REF. : XXIX Campeonato de Tiro
 Exp. No. 2395
 Exp. No. 2376
 FECHA : Lima, 05 de Setiembre de 1989

I. ANTECEDENTES

Vistos los Expedientes presentados por la Federación Deportiva Militar del Perú, en el que solicitan autorización de viaje para asistir a participar en el XXIX Campeonato de Tiro organizado por el - Consejo Internacional del Deporte Militar a realizarse en Santiago Chile entre el 22 de setiembre y el lero. de octubre de 1989.

II. ANALISIS

Considerando que esta Dirección Nacional de Deporte Fundamental promueve y orienta, además de fomentar el deporte tanto profesional - como amateur, y que siendo política de esta Dirección la participación de los deportistas a través de la Federación Deportiva Militar del Perú, opina favorablemente la participación de dicha Delegación Deportiva de Tiro al Campeonato antes mencionado.

III. CONCLUSION

Motivo por el cual, esta Dirección Nacional de Deporte Fundamental proyecta la Resolución autorizativa de viaje, elevándolo para su -- trámite correspondiente y fines consiguientes del caso.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

Arq. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte Fundamental



CMS/DNDF
JCR/DPD
LHP.